

# COMERCIO DEL PLATA.

EN LA NOCHE DEL 11 DEL CORRIENTE, LA CASA DE LA IMPRENTA DEL COMERCIO DEL PLATA, QUE SE HALLABA SOLA, FUE ESCALADA POR LAS AZOTAS; Y FORZADA UNA PUERTA INTERIOR, TODA LA LETRA Y TIPOS FUERON LANZADOS AL SUELO Y COMPLETAMENTE EMPASTELADOS. DE AQUÍ LA FORMA REDUCIDA EN QUE APARECE ESTE DIARIO DURANTE LOS DIAS NECESARIOS PARA REPARAR LOS EFECTOS DE ESTE NUEVO CRÍMEN DE SUS RUINES ENEMIGOS

## COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO FEBRERO 19 DE 1850.

### INFORME

HECHO POR EL SR. DARU, EN LA SESION DEL LUNES 17 DE DICIEMBRE, EN NOMBRE DE LA COMISION DE CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS, SOBRE PROYECTOS DE LEI PIDIENDO DOS CRÉDITOS, QUE AMBOS SUBEN Á DOS MILLONES 300,000 FRANCO, SOBRE EL EJERCICIO DE 1849, Y DESTINADOS Á PAGAR EL SUBSIDIO DEBIDO POR LA FRANCIA AL GOBIERNO ORIENTAL.

#### (Conclusion)

Dícese que el interés dominante de la Francia en esta cuestion es la paz. Las diferencias apuntadas entre las ofertas del gobierno francés en 1846, y el tratado del Sr. Le Prédour, dícese que son insignificantes. Empeñados en un asunto mal empezado y mal conducido, debemos salir de él lo mas prontamente que sea posible. La intervencion franco-inglesa ha sido una falta; ella nos creó á 3,000 leguas de distancia una situacion preñada de dificultades para el presente, y de peligros para lo venidero. En esa época, pase, se tenía por razon ó por escusa la presencia de 10 á 12,000 franceses en Montevideo amenzada. Hoy ya no existe esa razon. La largueza del sitio, los sufrimientos, el hambre han forzado á mas de la mitad de nuestros compatriotas á trasportarse á Buenos Aires: el gobierno argentino los ha recibido y tratado bien. El interés francés ha mudado pues de local; la política puede y debe también hacer lo mismo. ¿Qué nos importa, en el fondo, que Oribe sea ó no presidente de la República Oriental? ¿Con qué derecho vamos á exigir que los principios europeos sean aplicados á los rios de América? ¿No tenemos en este momento otros embarazos, otras causas de zozobra mas graves, mas serias? Si hai artículos en el tratado cuya redaccion es oscura, que se pidan esclarecimientos; pero ratifiquese. ¿Es digno de un gran país como la Francia el mostrar tanta susceptibilidad hácia un gobierno semi-bárbaro? Ved la Inglaterra: ¿hesitó en ratificar el tratado? no. Desde el 3 de setiembre estaba dada por lord Palmerston la órden de ratificacion. El buen sentido, la razon quieren que se obre asi; que en lugar de dar ensanche á una diferencia semejante, se la termine; que se remita al tiempo, al porvenir, á las relaciones comerciales, que se ensancharán por la paz, el cuidado de mejorar una convencion, tal vez mediocre, pero en todo caso aceptable. De otro modo, ¿á qué estremidad no serémos reducidos? Serámos preciso armarnos, para imponer al jeneral Rosas nuestras pretensiones, nuestras condiciones. ¿Qué! en el estado de la Europa, en la situacion de nuestras rentas, iríamos á lanzarnos en aventuras semejantes! ¿Enviaríamos tropas á través de las pampas, á correr tras de un enemigo que jamás podrán

alcanzar, que se escapará siempre á toda persecucion! ¿Cómo calcular las probabilidades, la duracion, los peligros de una empresa como esa? Y cuando después de una larga y estéril ocupacion nos retirásemos, el jeneral Rosas volvería triunfante á su capital, mas afirmado, mas potente que nunca. Hé ahí el único fruto que habrémos recojido de una política semejante.

Señores, este lenguaje no os sorprenderá. Desde que la cuestion del Plata se discute en el seno de las asambleas lejislativas, él ha sido empleado constantemente. En cada discusion se dejan entrever esas alarmas, esas objeciones. Ellas han gravitado sobre la conducta del gobierno, sobre la direccion dada á todo este negocio, y mucho han contribuido á crear la situacion onerosa y sin dignidad en que nos encontramos: situacion onerosa, porque el gasto reunido de la escuadra y de los subsidios sube á mas de cinco millones por año (\*); situacion sin dignidad, porque no es la paz ni la guerra; es una suerte de estado intermedio imaginado de poco tiempo acá, que no satisface ni á nuestros compromisos, ni á nuestros intereses; ni á la ciudad de Montevideo cuyos sufrimientos se eternizan de ese modo; ni al gobierno de Buenos Aires cuyos proyectos son así trabados; ni á nuestros nacionales cuyas pérdidas, en medio de esas guerras son incalculables.

Habíase creído arribar á la paz de esta manera; ¡vana ilusion! La paz no puede obtenerse sino por actos enérgicos, ó por concesiones. Ahora pues, declarar anticipadamente, y en tono tan alto, imposible toda tentativa de coercion, ó al menos imprudente, era desarmar á nuestros negociadores, hacer de nuestra parte necesarias las concesiones, é inevitables las exigencias de Rosas. Para tratar con él, habra sido preciso mostrarse tan decidido como él. El apoyo moral de esta determinacion bien tomada ha faltado á todos nuestros agentes. Hé ahí porque todos han fracasado. El gobierno argentino conocía perfectamente nuestras incertidumbres, nuestros temores; y los aprovechó. Durante cinco años ha tenido en jaque á los gobiernos de Francia é Inglaterra reunidos; ha resistido á todas sus demandas; nosotros le hemos dado su verdadera fuerza. El éxito de su política ha engrandecido al jeneral Rosas halagando el orgullo americano; todas cuantas resistencias encontró en un principio han ido poco á poco desapareciendo ante él. Nosotros,

(\* ) La division naval que la Francia mantiene en el Plata, ha costado anualmente, segun el término medio de los últimos años, 2,500,000 fr. anuales. Añadiendo el subsidio pagado á Montevideo por la convencion de 1848, 2,400,000. Se tendrá un total de . . . 5,200,000. A lo cual conviene añadir la suma distribuida en socorros por el señor ministro de negocios estranjeros á nuestros nacionales, socorros que se han elevado á veces á mas de 200,000 francos por año.

pues, con nuestras propias manos, hemos construido el edificio de ese poder al cual debemos hoy considerar, y que, en su orijen al menos no reposaba en bases muy sólidas, ni en fuerzas muy reales.

El jeneral Rosas, en efecto, es dictador. La lei de 7 de marzo de 1835, que le elevó al poder por la segunda vez, solo le impuso una obligacion, un solo juramento: "Mantener la religion católica, que es la del Estado, y hacer triunfar por todos los medios posibles la causa santa de la federacion." Su fuerza militar consiste en un ejército de 18 á 20,000 hombres, diseminados en el vasto espacio de la Confederacion. Sus rentas, alimentadas principalmente con los productos de la aduana, suben á una suma de 19 á 20 millones. Esto no siempre ha bastado para los gastos del ejército; menester ha sido á menudo colmar el déficit, durante el bloqueo sobre todo, por medio de la emision de un papel moneda que tiene curso forzado, que ninguna garantía tiene, y que prodijosamente aumentado en algunos años, ha decaído de valor rápidamente. Las emisiones de ese papel, que en 1837 representaban 19 millones de pesos, representaban el 1.º de enero de 1848, 140 millones; y el peso papel, que al principio valia un peso fuertes ó decir 5 fr. 20 c., habia caído entonces á 30 cent. De ahí gravísimos embarazos financieros. Un ejército de 20,000 hombres, una entrada de 20 millones de papel, un tesoro alcanzado—hé ahí la situacion material del dictador, en el punto de vista militar y financiero.

Grande es su poder moral. Débelo primero á la enerjía con que desbarató todo cuanto le hacía obstáculo; luego al prodijoso cuidado con que supo lisonjear, acariciar los instintos buenos ó malos de las masas que gobierna.

"La Europa exhausta," decía últimamente el diario oficial de Buenos Aires, "rebusca de proletarios que necesita esportar lejos; ellos deben considerarse dichosos con hallar un asilo y fortuna en nuestra rica América—sean cuales fuéren las condiciones puestas á su admision."

Cierto es, señores, que la América meridional posee un suelo magnífico, donde todo podría prosperar donde todo vejeta y languidece, porque los habitantes son raros, desparramados en un territorio inmenso, en jeneral poco civilizados y no pueden ó no saben esplotar los recursos infinitos que la naturaleza les ha prodigado. Es muy cierto que la Europa hallaría allá, por su actividad, por lo escedente de sus poblaciones, un mercado inmenso, y, por una justa reciprocidad, podría llevar á América el ejemplo de sus artes y el tributo de su industria. Pero el trabajo y el comercio, ántes todo han menester de seguridad.

Dicenos que la paz es el primero, el mayor interés de la Francia en las dos márgenes del Plata. ¿Y quién lo niega? Siempre hemos querido, siempre hemos solicitado esa paz; el gobierno oriental la ha aceptado siempre; sólo el gobierno argentino ha puesto á ella obstáculos, ó al menos no ha consentido en ella sinó bajo las condiciones que conoceis, condiciones inaceptables, según nosotros, sostenidas con una firmeza inmutable hasta este día.

Suscribid, señores, á esas condiciones, y veréis al general Rosas mostrarse en toda la Confederación como el vencedor de la Francia (\*); aumentaráse su prestigio; mas ¿qué será del vuestro? Habréis hecho que la Confederación triunfe en todos los puntos; seréis completamente puestos en desacuerdo con vuestros precedentes; seréis desacreditados, por consiguiente, á los ojos de aquellas poblaciones. ¿Y es á este precio que creéis adquirir la primera cosa de que tenéis necesidad, allá como en todas partes, allá mas que en ninguna parte, la estima? ¿Es así como creéis fundar una paz durable? No lo esperéis; tendríais de este modo una tregua, nada mas; una paz incierta, precaria, y, por esto mismo, estéril. Escuchad, señores, las palabras de un hombre que escribía en presencia de los hechos, en los parajes mismos de los sucesos. Hé aquí un extracto del despacho del 23 de Agosto de 1848, del Sr. Gros, ministro plenipotenciario del gobierno francés.

“Si no se toma prontamente, decía, una determinación, habiendo perdido toda fuerza, toda dignidad en el país, habiendo intimado inútilmente á Rosas el respetar la independencia del Uruguay, que en cierto modo hemos garantido, habiendo armado á una población que abandonaríamos en seguida, y traicionado á un gobierno que habríamos creado, pronto hablaríamos sin ser escuchados, habríamos perdido toda consideración, toda influencia, y, en pos de un análisis, un hecho quedaría dominante á todos los demas:—habríamos entregado Montevideo á Rosas, despues de haber intimado á Rosas el orden de respetar á Montevideo.”

Pero, dícesenos, la Inglaterra acepta ese tratado que vosotros no queréis.

A esto responderemos, en primer lugar, que el gabinete inglés no tiene tratado particular con Oribe; y que, en su convención con el general Rosas, no se hallan ciertas cláusulas, especialmente la del desarme; que las dos situaciones no son idénticas.

En segundo lugar la Inglaterra no tiene los mismos intereses que nosotros en el Plata; es menester no equivocarse. El foco principal de su comercio está en Buenos Aires. Allá domina ella; allá tiene establecimientos considerables; los mayores capitales hallanse allí entre sus manos. Fácilmente se consibe pues que ella contemple al general Rosas.

Montevideo es para nosotros, lo que Buenos Aires es para los ingleses. La libertad de las instituciones, la simpatía de los indijenas, las costumbres, la hermosura del clima, la riqueza del suelo han llamado allá á nuestros nacionales hace algunos años. La población oriental consiste en 90,000 ha-

(\*) Véase la nota del Sr. Le Prédour, fecha 20 de febrero de 1849.

bitantes esparcidos en 15 mil leguas cuadradas. De ahí resulta que la obra de mano es carísima. Los primeros emigrados franceses, simples obreros en su mayor parte, adquirieron prontamente comodidad. Al cabo de dos años, tenían una casa, un campo; fijábanse allí: todo esto, gracias á la elevación de los salarios que alcanzaban de diez á doce francos por profesiones ordinarias, no bajando nunca de cinco francos, en un país, donde la carne nada cuesta, y donde el pan y el vino no son mucho mas caros que en Francia. Así pues, los progresos de nuestra emigración fueron rápidos. De 1836 á 1842, mientras que apenas se contaba 850 emigrados ingleses, 13,765 franceses habian ido á establecerse en Montevideo.

Desde entonces acá han cambiado las cosas, La guerra y un largo sitio han echado del Estado Oriental al comercio, y con él á la mayor parte de nuestros nacionales. Se fuéron á buscar fortuna á otra parte: pasaron á Buenos Aires en crecido número; cosa que no es la primera vez que le sucede. En estos tiempos de turbulencias, nuestra emigración, colonia en cierto modo nómada, campadora en una márgen ora en la otra del Plata, y trasportada su industria, según las circunstancias, de Montevideo á Buenos Aires, y de Buenos Aires á Montevideo. (\*) Pero es digno de notarse que siempre, hecha la paz, nuestros compatriotas han vuelto á tomar el camino del Estado Oriental, á donde todo los atrae, mientras que todo los rechaza de la Confederación, en la que no se puede hablar obrar ni criticar los actos publicos libremente.

Hay en fin otra razon que explica la diversidad entre la Francia y la Gran Bretaña. El Brasil nos ha atestado en todo tiempo una gran simpatía. Su gobierno, en perfecto acuerdo con nosotros, está sobre ciertos puntos en desacuerdo con el gabinete inglés, al cual, por ejemplo, ha rehusado recientemente la renovación de su tratado de comercio; de donde se concibe desde luego que el gobierno de la Gran Bretaña se pueda mostrar menos preocupado que el nuestro de dar satisfacción al gobierno imperial. (\*\*)

Tales son los motivos que justifican, á nuestro entender, la diversidad de las dos líneas de conducta seguidas por las potencias mediadoras, en otro tiempo unidas. La Inglaterra no tiene el derecho, y sin duda, ni la intención de quejarse; porque ella ratificó desde luego el tratado sin prevenirnos; y en seguida, nos volvió, hace algunos meses, si bien un poco bruscamente, nos atrevemos á decirlo, nuestra libertad de acción. Cada uno de los dos gobiernos puede pues en adelante consultar sus solos intereses, sin tener que recelar por eso el descontentar al otro.

Creemos haber establecido suficientemente, por estas diversas consideraciones, que el tratado del Sr. Le Prédour no puede ser ratificado en su actual forma y tenor.

Agregamos que la situación de la Francia, en el Rio de la Plata, no puede quedar siendo la que es. En efecto hai algo de harto extraño y harto contradictorio en pagar un subsidio á los montevideanos, para que puedan continuar defendiéndose, y al mismo tiempo levantar el bloqueo, dejar que el comercio concentre sus operaciones en Buenos Aires, y pagar — bajo forma de derechos de aduana — un subsidio á los argentinos para que puedan continuar atacando á Montevideo. Ese es verdaderamente el medio de alimentar, de eternizar la lucha á costa nuestra, y con perjuicio de todos los intereses. Bien lo ha sentido el Sr. almirante Le Prédour, y muchísimas veces ha expresado á este respecto sus clamores. “Si queréis que yo trate con el general Rosas,” repite sin cesar en su cor-

(\*) En este momento, el Sr. Almirante Le Prédour, estima, de la manera siguiente, la repartición de la emigración francesa en los dos Estados:

En Montevideo. . . . .	4,000	}	8,000
En la República Oriental. . . . .	4,000		
En Buenos Aires. . . . .			8,000

Total de la emigración francesa . . . . . 16,000

(\*\*) “El gobierno brasilero,” dice el Sr. Almirante Le Prédour, en una nota de 21 de Julio de 1849, “parece poco satisfecho de la reconciliación que acaba de operarse entre la Francia y la República del Plata. Recela que el general Rosas, una vez reconciliado con nosotros, LE DECLARE LA GUERRA.”

respondencia, “modificó un estado de cosas que antes que nocivo le es provechoso.” Es necesario evidentemente salir de semejante situación, que nos cuesta 5 ó 6 millones por año, y no puede conducirnos á nada. ¿Y cuál es el medio?

Aquí comienza el embarazo. Entre todas las soluciones, hasta aquí presentadas, ninguna hai completamente satisfactoria. Puede hacerse objeciones á todas ellas. No hai mas que la elección de los inconvenientes: vamos á indicar en qué consisten—

¿Conviene recurrir á nuevas negociaciones?

¿Conviene ensayar el obtener por esta via modificaciones al proyecto del Sr. Le Prédour? ¿Conviene enviar un ultimatum al gobierno argentino, y aguardar su respuesta á él para decidirse, según las circunstancias, á tratar ó á obrar? Estos dos partidos serian aceptables, á poderse creer en concesiones de parte del general Rosas. ¿Pero pueden ellas esperarse razonablemente? La duda es cuando menos permitida á este respecto; porque jamás las hemos obtenido; y porque, si se consulta la correspondencia del Sr. Le Prédour, veráse allí, en una nota del 25 de mayo de 1849, que “el menor cambio hecho, en esta convención, impediría la conclusión de la paz.” Es menester pues tomarla tal cual es; imposible es el introducir en ella la menor modificación: la paz es á este precio.

Ahora pues, si era tal la disposición del general Rosas en el momento en que trataba con nuestro almirante; ¿cuánto no debe haberse afirmado en su resolución, desde que el gobierno inglés ha dado su ratificación? ¿Con qué título efectivamente, y por qué obtendríamos ventajas que la Inglaterra no había obtenido? La aprobación de los Palmers-ton en manos del Sr. Arana, ¿no es un medio poderoso y una razon perentoria de rechazar todas nuestras demandas?

Nuevas negociaciones, ó el envío de un ultimatum, no serian pues, en el fondo, y en nuestro sentir, mas que un medio de ganar tiempo. Desde luego toda la cuestión está en saber si el tiempo está en pró ó contra nosotros.

Notemos primero que la política de morosidad no nos ha salido muy bien hasta el presente. Hémosla seguido desde 1845, y estamos hoy algo menos avanzados que al empezar.

En seguida, tratemos de darnos bien cuenta del efecto que produciría, en ambas orillas del Plata, la noticia del envío de un negociador, con ó sin ultimatum, de otro modo dicho, la noticia de una postergación.

El gobierno argentino comprenderá desde luego (¿y cómo no había de comprenderlo?) que nuestra paciencia toca á su fin; que la Francia, saliendo del rol que por tan largo tiempo ha jugado, va á tomar una resolución. Puede tenerse la seguridad de que con su astucia y actividad ordinaria, sabrá aprovechar el tiempo. Si es verdad que se levanten resistencias en algunos puntos, tranquilo á nuestro respecto por seis meses, él las anulará. Volverá, por ejemplo, sus tropas contra el Paraguay en armas. Ensayará quizás de ocupar á Montevideo á viva fuerza, porque en hacerlo tiene un evidente interés. ¿Cómo nos dejaría una base tal de operación, si cree en una acción próxima y seria de nuestra parte? ¿Cómo habría de vacilar en cerrarnos el acceso del único puerto por el cual podríamos penetrar en el interior del continente americano? ¿Podría impedirselo nuestra escuadra? Ved aquí lo que escribía á este respecto el Sr. almirante Le Prédour, en su nota del 25 de mayo de 1849.

“Comprenderéis, señor ministro, cuan urgente es el apresurar las conclusiones del tratado para librarnos al menos del dolor de ver á Montevideo sucumbir á nuestra vista,—compeliéndonos nosotros mismos á dejar el Plata, lo que sería la consecuencia inmediata de la toma de esta ciudad.”

Por otra parte, la perspectiva de seis meses de sufrimientos, añadidos á cinco años de miserias, la incertidumbre del porvenir, bien podrían hacer caer el ánimo de la población de Montevideo.

Nuestro temor es pues este. Enviando un ultimatum, cuya respuesta se aguardará para tomar un partido, aplazando hasta entonces toda determinación, se espone el gobierno francés á ver que se modifique el estado actual de cosas, durante ese intervalo, y con gran perjuicio suyo; se espone á

que mas tarde, si el ejemplo de la fuerza es reconocido necesario, en lugar de tener tan solo que sostener, que desarrollar medios de resistencia ya existentes, tenga que crearlos allí donde ya no existirían. Entonces, toda accion se tornaría difícilísima, embarazosa y peligrosa.

«Al principio,» dijo el Sr. Deffaudis, en su despacho del 10 de mayo de 1847, «el ejército citó brasileiro, reforzado con 1,200 á 1,500 anglo-franceses, habría fácilmente alcanzado el objeto de la intervencion. Si en 1846, los gobiernos mediadores hubiesen enviado de 4 á 6 mil hombres de tropas, se habría producido el mismo resultado.»

Hoy, segun la nota del 20 de Febrero de 1849, se necesitarían, dice el Sr. almirante Le Prédour, cuando ménos 8,000.

Dentro de seis meses tal vez sea necesario el doble.

Ved ahí el valor del tiempo. El esfuerzo está en razon directa del poder del adversario á quien se debe hacer frente. Cuando se deja ensanchar y desarrollar la fuerza de ese adversario, cuando uno mismo contribuye á ello en cierto modo, y como á placer, no hai que admirarse luego de la dificultad de la tarea que haya que llenar, y de la estension de los sacrificios que la lucha exige.

Creemos haber demostrado:

Que no se puede permanecer en la situación en que nos encontramos;

Que no se debe aceptar el tratado del Sr. Le Prédour en su tenor actual;

Que en vano nos lisojearíamos con obtener modificaciones á ese tratado, por medio de negociaciones, ó por el envío de un ultimatum;

El tiempo perdido en demostraciones estériles sería un peligro.

Desde luego, solo hay dos partidos que tomar, y la cuestion se reduce á términos muy simples.

Es menester:

O abandonar todo, retirarnos, cuanto al presente, de la cuestion;

O sustituir una accion cualquiera, bajo una forma distinta, al modo actual de intervencion, al pago del subsidio.

Es entre estos dos sistemas que necesariamente debemos escojer.

Conviene que nos retiremos de la cuestion, rehusando á la vez el ratificar el tratado y proclamando bien alto que el gobierno frances no abandona sus justas quejas; que remite solamente á otros tiempos el cuidado de proseguir la justa reparacion de ellas? Sin contradiccion preferiríamos esta resolucioin al statu quo, que es ruinoso, á negociaciones que serían estériles, ó á la ratificacioin del tratado del Sr. Le Prédour, que no satisface, en nuestro sentir, á las justas pretensiones y á los derechos de la Francia. Pero este partido deja en jaque nuestra reputacion y nuestra influencia política, paraliza por largo tiempo nuestro comercio y nuestra emigracion en el Plata, sacrifica 30 millones que se han gastado en pura pérdida, deja postergadas las numerosas reclamaciones de nuestros nacionales, es decir, el reembolso de muchos millones, y en fin, nos prepara para lo venidero dificultades sin cuento, por eso mismo que nuestra dignidad y nuestro pabellon habrían sido en cierto modo lastimados. Mas esa conducta por otro lado, es franca y á nadie engaña; ella no entretiene esperanzas que, dentro de seis meses, tal vez se vean fuera de estado de realizarse, ella no impide la renunciacion á nuestros derechos, tales cuales resultan de los tratados; ella no compromete el porvenir y nos deja dueños de reaparecer cuando y como nos parezca en el Plata.

En fin, si se desecha la idea del abandono, entonces, necesariamente, es menester

recurrir á una accion cualquiera, diferente de la hasta aqui ejercida.

Esta accion puede tomar muchas formas. Se puede enviar inmediatamente una expedicion; este sería un medio estremo. Podemos contentarnos por ahora con preparar vías á una intervencion futura, si ella se hace necesaria.

Así pues, por ejemplo, razonando en esta última hipótesis, se podría, á la vez que se ofrecía un ultimatum al jeneral Rosas, reforzar la escuadra, hacer mas eficaz contra Oribe el bloqueo de las costas orientales, á fin de marcar el retorno á una política mas firme; enviar uno ó dos batallones á Montevideo para hacer constar nuestra determinacion de obrar, y para sostener el coraje vacilante de la poblacion (\*); prepararse en fin alianzas que solo han fallado hasta hoy, porque la Francia voluntariamente desvió al Brasil de la intervencion en 1845 y ha desdeñado las aberturas del Paraguay.

Semejantes medidas tendrían un doble objeto: preparar una expedicion, si es que debe hacerse, y facilitar la paz, si la paz puede ser mantenida. Lo mejor, sino el único medio de tratar, sería tal vez el presentarnos así armados y resueltos. Este medio no ha sido todavía ensayado; ó por lo menos no se ha recurrido hasta aquí mas que al empleo de fuerzas navales, es decir, á un medio de accion reconocido insuficiente. Tal vez el jeneral Rosas, una vez cierto de nuestra resolucioin, sea cual fuere la firmeza de su carácter, querrá ántes ceder en algunos puntos, que tentar una lucha en la cual se espondría á ver la obra de toda su vida, ese poder que tantos esfuerzos le ha costado, si no destruido, quebrantado al ménos.

Por otra parte, no es imposible que Oribe, fatigado de la presion bajo la cual ha vivido desde 1842, se decida á tratar por su propia cuenta, desde que vea á una fuerza pronta á protegerle. Mucho se ha dicho, en efecto, de que si no concluyó con nosotros en 1848 de una manera definitiva, fué por que ese punto de apoyo le faltaba.

Obrando de esta suerte, se tendrá pues dos probabilidades en favor de una solucioin pacífica y honorable. Si una de ellas se realiza, evitase el conflicto; si por el contrario, el gobierno argentino persiste en su negativa, y si nos vemos forzados á una expedicion, estaremos seguros al ménos de una base de operaciones: el tiempo, es decir, uno de los principales elementos de éxito en la guerra, no habrá sido perdido.

El segundo modo de accion de que hemos hablado, el envío inmediato de una expedicion al Plata, sería mucho mas grave á nuestros ojos, y levantaría mas objeciones. No que se trate en este momento de ir á atacar á Buenos Aires, y de echar á Rosas en lo interior de la Confederacion; todos están hoy de acuerdo sobre este punto: que es menester limitarse á defender á Montevideo, á arrojar á Oribe fuera del territorio oriental, y á poner á la República del Uruguay en estado de rechazar una agresioin ulterior. Nosotros no tenemos interés en derribar al jeneral Rosas; nada tenemos que ver con su poder, mas tenemos interés en contenerle en sus justos límites, en detener los progresos de su dominacion; y, si constituimos fuertemente la defensa del Uruguay, ocuparemos en su frontera una posicion bastante amenazante para que, probablemente, sin tener necesidad de recurrir á la fuerza, concluya un tratado favorable á nosotros.

«El Sr. Deffaudis, en su nota del 6 de mayo de 1848; quien se opongá á este partido; jentes que en Pa-

(\*) El Sr. Almirante Le Prédour escribía el 20 de febrero de 1849:—«Si se tomase la decision de emprender una expedicion, pienso que sería urgente asegurar la existencia de Montevideo, enviando inmediatamente, 1,000, ó 1,200 hombres, que podrían esta ciudad al abrigo de todo peligro.»

«ris y en Londres digan que un envío de tropas sería una empresa de las mas aventuradas; que lo ménos que se debería hacer, sería embarcar 20,000 hombres; que mui luego sería menester expedir 10,000 mas; luego otros 10,000; que con todo esto, cuando mas, se dominaría el terreno que se ocupara; que jamás se podría cojer á los gauchos, &c. . . . . Aquí, en los mismos parajes, no habría un individuo capaz de sostener semejantes pamplinas, y que nos las dijera á nosotros.» El Sr. Deffaudis concluía pidiendo 4 ó 5 mil hombres, «para concluir con eso»;

El año siguiente, el Sr. Gros decía otro tanto: «6000 hombres, y algunos piezas de campaña, serían suficientes, en mi conviccion, para desbloquear á Montevideo, echar á Oribe, y arrojarle con sus tropas fuera del territorio oriental.» (\*)

Parece pues que nuestros agentes no dan gran crédito á esas relaciones de las pampas, intransitables desiertos, donde iría á perderse infaliblemente un ejército que fué tan imprudente que se aventurase en ellos; porque si creyeran en esas relaciones, serían imperdonables por no pedir á su gobierno un esfuerzo mayor que le envío de un cuerpo de tropas de 4 á 6000 hombres.

Pero hai para nosotros una objecioin mas seria que esta; y como de ella se ha hecho mérito, á menudo debemos recordarla.

Se dice que no será suficiente el enviar fuerzas al Estado Oriental, será necesario dejarlas allí; porque, entregado Montevideo á sus propios recursos, está y estará durante algunos años fuera de estado de medirse con la Confederacion Argentina. Esta ocupacion inquietará á la Inglaterra, á la América, á las grandes potencias del Continente y nos creará embarazos por todas partes. Ella escitará las susceptibilidades y los celos de los que nos vean poner el pié en su territorio. Sublevará el orgullo, el odio natural de los españoles contra los extranjeros; y armará todos los brazos contra nosotros, hasta los de aquellos mismos con quienes talvez habrémos contado mas. Así, en 1838 y 1839, á pesar del calor de las discordias civiles, á pesar del odio de los partidos entre sí, el sentimiento americano empezaba á apoderarse de todos.

Este peligro es real y talvez podría tornarse serio, no lo disimulamos. El es inherente á todo pensamiento de intervencion cualquiera; y de ahí debe concluirse, en nuestro sentir, que conviene no precipitarse, que es menester tratar de allanar esos obstáculos y calmar esas desconfianzas ántes de obrar. Puede ser que se consiga eso limitando la ocupacion, toda vez que se haga necesaria, á un corto espacio de tiempo, como uno ó dos años, por ejemplo, y limitando el envío de tropas al mas pequeño número de hombres posible.

A éste fin, háse propuesto un sistema que merece fijar la atencion del gobierno, porque tendría, á mas de la ventaja de disminuir nuestros gastos, la de facilitar la obra que habría que realizar. El ministro plenipotenciario de Montevideo en Paris ha solicitado del gabinete francés la autorizacion y el medio de reclutar voluntarios entre los hombres inocuados de nuestras ciudades, de tamarlos á sueldo, y de garantizarles concesiones de tierras y de ganados para atraerlos por el incentivo de las ventajas que les serían ofrecidas. Esta sería una manera de crear una fuerza permanente, organizada, propia á la defensa del territorio. . . . .

Pertenece al gobierno el examinar y profundizar estas diferentes soluciones que nos contentamos con indicar. Solo el gobierno centraliza y posee todos los medios de informacion que permiten tomar un partido, en una cuestion tan delicada, con pleno co-

(\*) Nota del 25 de Agosto de 1848.

nocimiento de causa. No pretendemos sustituir á la suya nuestra responsabilidad y nuestra iniciativa; no queremos pues trabar su libertad de acción. Pero le recomendamos con toda instancia que no pierda de vista cuanto importa á la Francia:—

1.º Afirmar su fama y su influencia en la América del sud, probando á naciones que no respetan bastante el derecho de jentes, que no se juega impunemente con los tratados;

2.º Mantener la independencia de Montevideo, y de consiguiente un mercado de que necesita nuestro comercio y nuestra navegación, y en el cual circulaba en 1842 una masa de mercancías representadas entonces por una suma de mas de 20 millones;

3.º Sustraer el Brasil á los peligros con que le amenazaría la vecindad de la Confederación Argentina, si el Estado Oriental llegase á desaparecer, y conservar así á la Francia otro mercado cuyas permutas se elevaban en la misma época á cerca de 60 millones;

4.º Asegurar la suerte y el porvenir de nuestros nacionales en el Plata, volver á sus propiedades, á sus industrias el valor que habían adquirido, y que han perdido hoy;

5.º Abrir en fin, no solamente al comercio, sino á la emigración de las clases sufridas, un país donde pueden adquirir mas fácilmente las condiciones de comodidad á que aspiran. ¿Hai acaso un país mas bello en el mundo que esas ricas comarcas de la América del sud, hoy despobladas, y que en un tiempo fueron tan poderoso instrumento de la grandeza de la España, en los dias de su prosperidad?

Por estas consideraciones la comisión es de opinion:

Que el estado actual de las cosas no puede prolongarse; que nuestra situación en el Plata es onerosa, sin dignidad y no podría conducirnos á un resultado;

Que el proyecto de tratado del Sr. Almirante Le Predour encierra cláusulas inadmisibles;

Que hay pocas esperanzas de obtener su modificación por medio del empleo puro y simple de negociaciones;

Que nuevas demoras no contribuirían á reabilitar nuestra autoridad moral y nuestra influencia;

Que es preciso tomar un partido: ó abandonar todo, ó sustituir al modo actual de intervencion, consistente en el pago del subsidio, un modo de intervencion diferente y mas eficaz;

Que compete al gobierno examinar y acordar las medidas mas conformes al interés público, sometiénolas á la Asamblea;

En vista de estas observaciones, tenemos el honor de proponer la adopción de los dos proyectos de lei siguientes.

(Siguen los dos proyectos que, para el pago del subsidio, abren al ministerio de relaciones exteriores, dos créditos, de 1.150,000 francos cada uno.)

(Sup. al «Moniteur» de diciembre 22)

## MARITIMA.

### ENTRADAS—DIA 18.

Río Grande, el 15, bergantin sardo Rocca, 192 tons. cop. Estevan Copello, 13 trip. á la orden, con 65 animales vacunos, 70 quesos, 2 arrobas grasa en vegigas, 1000 sandias, 2000 membrillos, 9 chanchos, 60 gallinas, 3 sacos fariña, 400 zapallos.

Santos el 9, barca dinamarcada Orion, 188 tons. cap. J. Martinez, 11 trip. á Zumaran y Tresserra, con 100,000 rajas leña.

### SALIDA—DIA 17.

Río Janeiro, berg. gol. romano MORRETES.

### Llevar balija.

Para Río Janeiro, saldrá mañana la polaca serda CONCORCION; hasta las 11 del dia se recibe correspondencia en el Correo.

## AVISOS.

EDICTO JUDICIAL.—De órden del Juzgado Ordinario de este Departamento, por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Champagne, para que en el término de quince dias á contar desde su publicacion comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en la causa que ante dicho Juzgado le promueve el Procurador de Número D. Francisco Madero, por Dña. Francisca Perez, bajo apechamiento de darse el defensor de oficio, segun está preceptuado en el espediente de la materia.

Montevideo Febrero 19 de 1850.

Pedro de Latorre.  
Escribano Público.

El cirujano dentista Pedro Bourse tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que mudó su residencia á la calle de Misiones núm. 144.

Estará siempre pronto para sacar muelas, limpiar y arreglar la dentadura, tapar los dientes ó muelas picadas, con oro puris: imo sin dolor ninguno, y de modo que duren muchos años; pudiendo asegurar por su larga experiencia y estudio que sus trabajos satisfarán. Hará una rebaja proporcionada á los que necesiten: á los que fueren reconocidamente pobres ofrece atenderlos gratuitamente. f. 19

Mudanza de domicilio. Daguerrotipo con colores. Amadeo Gras tiene el honor de avisar al público de esta capital, que habiendo suspendido su viaje, por motivo de las muchas ocupaciones que tiene acaba de trasladar su establecimiento á la calle del Rincon núm. 62 en los sitios á donde lo hallarán todos los dias, [con sol ó sin e] desde las 10 hasta las 4 de la tarde: el Sr. Gras puede encargarse de algunos retratos al oleo. f. 19

El almacén de menudeo situado en la calle de 25 de Mayo número 49, ha sido vendido á D. Francisco Molino. El que tenga cuentas con dicho almacén ocurra á la calle de las Piedras número 137. f. 13.

Los acreedores de D. Domingo del Rio, son llamados á recibir un dividendo de 15 por ciento en la casa de los señores Bradshaw Waaklyn y Jordan, calle del Rincon núm. 62. f. 18.

En la calle de Itzaingó número 47, frente al Sr. Bujareo, se encuaderna perfectamente bien toda clase de libros, tanto en terciopelo dorado como en tafete, así como se arman ceteras, cigarreras y se doran en terciopelo a precio acomodado. f. 16.

La Comisión Liquidadora de la Sociedad de 1849 habiendo arreglado las operaciones de su cargo hasta donde se ha creído monida de instrucciones, llama a los interesados en aquella empresa se sirvan asistir á la Sala de Sesiones del Directorio de Aduana el jueves 21 del corriente á las doce del dia, para que informados de todos los antecedentes del caso, puestos desde hoy en la oficina de Tesorería al examen previo de los Socios, puedan en su mérito tomar una resolución que autorice los procedimientos finales de la Sociedad en liquidación.

Febrero 15 de 1850.

MONTEVIDEO UNION LIBRARY.—A General meeting of the Members of the above Institution will be held in the house of Mess. Renne, Macfarlane & Co., N.º 4 calle del Rincon on Tuesday evening next the 19th. inst. at 8 P. M. precisely.—ROBERT LITTLEJOHN Secretary. f. 16.

No habiendo cumplido los establecimientos de tiendas volantes con lo ordenado por la Ley de Patentes, se les previene lo verifiquen en el término de tres dias, los que vencidos, el revisador del ramo procederá en conformidad del artículo 14 de la citada Ley.—Febrero 15 de 1850. f. 15.

LOTERIA DEL RIO JANEIRO.—Suerte grande de R. 20,000\$000 igual á 10 mil patacones poco mas ó menos.

Por el paquete Ingles SPIDER, llegado hoy de Río Janeiro se han recibido billetes de la referida Lotería, y se continúan vendiendo en la Calle de Misiones N.º 76 esquina del tigre.

Tambien se previene á las personas que han comprado numeros de la 12.ª Lotería á beneficio del Imperial Teatro de Netheroy, se sirvan ir á ver su resultado.

f. 15. Montevideo Febrero 14 de 1850.

El Sr. Deoney, profesor de baile, se ha fijado en esta ciudad por algun tiempo, y se ofrece á los señores y señoritas que gusten ocuparlo en su profesión, enseñarles en seis lecciones cualquier baile por un precio moderado. Igualmente dará las lecciones en su casa como en la de los que le hagan el honor de ocuparlo.

Las personas que se interesen en lo indicado podrán dirigirse personalmente ó por letra al café de París, calle de Misiones esquina á la del Cerrito. f. 15—15 p.

## REMATES.

POR RAFAEL RUANO.

En la Colecturía General.

El martes 19, á las 11 en punto, se venderán precisamente al mejor postor en lotes á la vista las provisiones, desembarcadas del Bergantin Ingles St. GEORGE, á saber—

3 barricas harina, 10 bocois galleta, 17 barricas carne de vaca y de chanchito, 1 casco ron, 1 idem vinagre, 1 idem, coñac, 1 saco café, 1 idem arroz, 1 casco cebada, 2 cuñetes pintura, 4 piezas lona. Y varios otros artículos.

POR EL MISMO.

REMATE NAVAL.

En el muelle principal.

Del Bergantin Ingles Sr. GEORGE, El Miércoles 20 del corriente, á las 11 en punto, de la mañana se venderá precisamente al mejor postor con autorización del Sr. Cónsul General de S. M. B. por órden de Mr. John G. Bisset, capitán del bergantin Ingles St. GEORGE, procedente de Lóndres con destino á California y de arribada á este puerto y por cuenta de quien corresponda,

En un solo lote.

El casco del Bergantin Ingles Sr. GEORGE, surtido en este puerto, de porte de 265 toneladas de registro, clavado en parte y completamente forrado en cobre en 1848 con todos sus palos, jarcias, velas, anclas, cadenas, embarcaciones menores y demas aparejos enseres y útiles segun un completo inventario teniendo gran cantidad de velas nuevas de repuesto y varios otros objetos de valor, todo en el estado en que se halla; dinero de contado por cuenta del comprador los derechos de escritura y alcabala.

Los SS. que gusten tomar un conocimiento exacto se servirán pasar á bordo donde encontrarán toda facilidad para la mas prolija inspeccion, y para imponerse del Inventario al Escritorio del Rematador calle de las Piedras núm. 74.

POR EL MISMO.

DE PORCELANAS Y RICOS MUEBLES.

En la casa de madama Domergue, calle del 25 de Mayo núm. 217 en los altos.

El Jueves 21, á las 11 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor de un rico surtido de porcelana recientemente recibido, que consta de ricos juegos completos de porcelana para mesa con filetes dorados, idem filetes punzoos, idem del todo blancos, juegos de café de rica calidad y buen gusto dorados, floreados y blancos, dobles y sencillos, jarras de porcelana con tapa de varias hechuras y gustos, idem de relieve para agua, un completo surtido de floreros de porcelana de varias formas y tamaños, frascos de porcelana, macetas para flores, pilitas para agua, servicios, completos para lavatorios, escupidoras y saliveras, y demas objetos de esta clase á la vista.

Muebles.

2 roperos de caoba con espejo de cuerpo entero. 1 rico tocador de elegante hechura, 1 gran sillón a la voltaire, y otra inñinidad de muebles.

POR COURRAS SMITH Y Ca.

DE ARTICULOS DE ALMACEN.

En la casa de los Sres. Delisle Hermanos y Ca. calle de las Piedras.

El Martes 19 del presente, á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta oferta, por cancelación de cuentas y en lotes á la vista—

100 barricas cerveza superior, 60 cajones vino frontinan, 20 idem ron, 5 barriles coñac, 2 cajones papel de carias, 10 idem conservas, 12 idem vino de Burdeos, 10 idem té.

Acto continuo.

Se venderá un surtido de cristales finos, compuesto de botellas, vasos, copas, aceteras &c.

POR LOS MISMOS.

Quemazon de mercaderías, en su casa calle del Sarandi núm. 149.

El Miércoles 20 del corriente, á las 11 de la mañana se venderán precisamente á la mas alta oferta por conclusion de facturas, los siguientes artículos—

Paños negros finos, jéneros de pantalon, alemaniscos de hilo, brines de idem, pañuelos y chalecos de barege, vestidos de algodón bordados, pañuelos de hilo para manos, coletas blancas y negras, merinos para vestidos, idem para levita, idem de algodón surtidas, camisetas de punto, trajes de varias clases, paños de manos, un surtido de corbatas de raso, idem de tafetan, cortes de chalecos bordados, idem de terciopelo, perfumería surtida, abanicos, ridiculos de terciopelo, pañuelos de seda de seis cuartas, idem idem para el cuello, sargas francesas, tafetanes idem, casimires, paños de villar, hilo de carretel ordinario.

Y otros artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

IMP. URUGUAYANA.